



AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (SEVILLA)
ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla), en sesión ordinaria celebrada el día **28 de mayo de 2026**, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la **Modificación Puntual nº 9 “Ampliación Centro de Salud” del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de El Coronil y su Documento Ambiental Estratégico**, tramitada a instancias de este Ayuntamiento, expte 2024/PPP_01/000002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), y en el artículo 102.1 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se hace público dicho acuerdo, habiéndose procedido previamente a la inscripción y depósito del correspondiente instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico con fecha **9 de julio de 2026** y **número de registro 10.993**, así como en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos de este Ayuntamiento.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión de la Calidad Ambiental de Andalucía, se hace pública la aprobación del Documento Ambiental Estratégico asociado a la presente modificación.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sede de Sevilla), en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Coronil, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente,
Fdo. José López Ocaña

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tfno.: 955 83 68 15 – info@elcoronil.es – www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	XaQYYn5NxzPUw/IT3+161w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	01/09/2026 13:58:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XaQYYn5NxzPUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO****CONTENIDO DEL ARTICULADO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 9****1. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN**

La presente Modificación Puntual n.º 9 tiene por objeto la ampliación del Centro de Salud El Coronil Don Julio Borreguero, situado en Plaza Nueva s/n, mediante el incremento de la superficie del sistema general de equipamiento sanitario y la correlativa reducción de la superficie del sistema general de espacios libres que lo rodea. Dicha reducción queda compensada mediante la ampliación de la superficie del sistema general de espacios libres del Parque "Melena del Sur" y la reducción proporcional del sistema general de equipamiento comunitario situado en el interior del mismo parque, sin que se produzca merma alguna en las superficies totales de equipamiento comunitario y sistema general de espacios libres del municipio.

2. DETERMINACIONES DE LA MODIFICACIÓN

La innovación se ciñe a la modificación de los planos de ordenación n.º PO0202B "Sistemas Generales de Espacios Libres y Equipamientos. Hoja 2", no modificándose ningún artículo de las Normas Urbanísticas vigentes. Las determinaciones concretas de la modificación, con indicación de las superficies afectadas, son las siguientes:

2.1. PLAZA NUEVA

La superficie del Sistema General de Equipamiento Sanitario se amplía desde los actuales 173,32 m² hasta la superficie necesaria para acoger el equipamiento sanitario existente, la ampliación del Centro de Salud proyectada y posibles ampliaciones futuras demandadas por la ciudadanía.

La superficie del Sistema General de Espacios Libres existente en Plaza Nueva, actualmente de 2.455,86 m², se reduce correlativamente para posibilitar dicha ampliación.

2.2. PARQUE "MELENA DEL SUR"

Se incrementa la superficie del Sistema General de Espacios Libres del Parque "Melena del Sur", actualmente de 4.585,69 m², en compensación de la reducción de espacios libres producida en Plaza Nueva.

Se reduce correlativamente la superficie del Sistema General de Equipamiento Comunitario existente en el interior del mismo parque, cuya superficie actual es de 815,30 m², trasladándose su clasificación a la Plaza Nueva. En ningún caso se produce merma en las superficies totales de equipamiento comunitario ni de espacios libres del municipio.

3. NORMATIVA URBANÍSTICA DE APLICACIÓN

La normativa urbanística de aplicación a los suelos afectados por la presente Modificación Puntual, tanto en Plaza Nueva como en el Parque "Melena del Sur", está constituida por las Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Coronil y el Plan Parcial 4, sin que se modifique ninguno de sus artículos.

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 - 41760 EL CORONIL (Sevilla) - Tfno.: 955 83 68 15 - info@elcoronil.es - www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	XaQYYn5NxzPUw/IT3+i61w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	01/09/2026 13:58:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XaQYYn5NxzPUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las normas y ordenanzas de referencia son las siguientes:

a) Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Coronil:

- Título III. Normas Generales de la Edificación.
- Título VI. Condiciones Generales de Uso e Higiene. Capítulo V. Uso público para dotaciones de equipamiento comunitario.
- Título XI. Normas de Ordenación por Zonas. Capítulo II. Z.1. Zonas de edificación tradicional.

b) Plan Parcial 4:

- Sección II Ordenanzas. Artículo 42. Condiciones urbanísticas para actuaciones edificatorias cuyos ámbitos coinciden con el de manzanas. Apartado 3.

4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

La modificación de las determinaciones gráficas se recoge en el plano de ordenación n.º PO0202B "Sistemas Generales de Espacios Libres y Equipamientos. Hoja 2", que forma parte del texto refundido de la Modificación Puntual n.º 9 de fecha 06/02/2026, diligenciado por la Secretaria de la Corporación. Dicho documento se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.elcoronil.es), así como en la dirección <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RU77NOB4KRXRDATA4I4TF4U>, código seguro de verificación (CSV): IV7RU77NOB4KRXRDATA4I4TF4U.

Asimismo, el documento integró estará a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de El Coronilla (dirección <https://transparencia.elcoronil.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/50.-Instrumentos-de-ordenacion-urbanistica/>)

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 - 41760 EL CORONIL (Sevilla) - Tfno.: 955 83 68 15 - info@elcoronil.es - www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	XaQYYn5NxzPUw/IT3+i61w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	01/09/2026 13:58:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XaQYYn5NxzPUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		